



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Convocatoria de innovación educativa en primera infancia: aprender a investigar, producir y divulgar nuevo conocimiento a partir de la propuesta metodológica del programa Ondas

1. PRESENTACIÓN:

La presente convocatoria está orientada a maestras y maestros de preescolar de instituciones públicas interesados en la innovación educativa. Los docentes vivirán un proceso de formación y acompañamiento para el diseño e implementación de proyectos, así como la producción y divulgación científica siguiendo para ello los lineamientos del programa nacional Ondas de MinCiencias y los referentes técnicos del Ministerio de Educación Nacional MEN. Con esto se pretende promover experiencias innovadoras para el fomento del pensamiento científico, la creatividad y la resolución de problemas desde la primera infancia.

Este proyecto es financiado por: Ministerio de Educación, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Fundación United Way Colombia, bajo contrato 007 de 2023.

Es liderado por la Alianza Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Autónoma de Manizales, Universidad del Rosario y Observatorio de Colombiano de Ciencia y Tecnología.

Para su desarrollo además cuenta con el apoyo de las Coordinaciones del programa Ondas: Universidad Tecnológica de Bolívar, Universidad Simón Bolívar, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Corporación Educativa FUNDETEC, Universidad del Cauca, Universidad Tecnológica del Chocó, UniCervantes, Universidad del Quindío, Universidad del Valle.

Beneficios para las maestras y maestros participantes en el proyecto:

- Enriquecimiento de su práctica pedagógica en relación con la innovación educativa para potenciar el pensamiento científico, la creatividad y la resolución de problemas de sus niños y niñas.
- Diplomado certificado en: Innovación educativa en primera infancia desde la investigación, producción y divulgación científica.
- Acompañamiento de asesores expertos para la estructuración, escritura y publicación de un artículo científico.
- Participación en encuentros de socialización de experiencias.



- Posibilidad de ser seleccionado como autor de una de las 12 experiencias educativas más innovadoras y representar a su departamento a nivel nacional.

2. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA:

- Fomentar la innovación educativa de maestras y maestros de educación preescolar a partir de la formación y acompañamiento en el diseño e implementación de proyectos, la producción y divulgación científica siguiendo los lineamientos del programa nacional Ondas para el desarrollo de las vocaciones científicas desde la primera infancia.
- Brindar estrategias para la investigación y la innovación educativa desde el enfoque de los referentes técnicos del Ministerio de Educación Nacional y el Programa Ondas de MinCiencias.
- Acompañar a maestras y maestros de educación preescolar en el diseño y desarrollo de proyectos y en la escritura y publicación de un artículo científico como estrategia de generación de nuevo conocimiento.

3. DIRIGIDO A:

Maestras y maestros de educación preescolar del sector oficial de los 12 departamentos focalizados¹ en la presente convocatoria: Santander, Caldas, Cundinamarca, Chocó, Bolívar, Atlántico, Guajira, Meta, Boyacá, Cauca, Valle del Cauca y Quindío, que estén interesados en desarrollar proyectos que propendan por el desarrollo del pensamiento científico, la creatividad y la resolución de problemas basados en las acciones propias de la primera infancia, que como resultado, conduzcan a la elaboración de recursos educativos y de generación de nuevo conocimiento.

Nota: los proyectos de innovación educativa a desarrollar pueden ser realizados de manera individual o en equipos de maestros de máximo **3** participantes.

¹ Ser un departamento seleccionado en la línea de actividades regionales de CTeI del Programa Ondas durante el año 2021; departamentos que no cumplan con el criterio anterior, pero que hayan participado en el pilotaje de Primera Infancia desarrollado por MinCiencias en el año 2014; departamento con presencia de una entidad coejecutora del proyecto 007 de 2023.



4. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

- a. Estar vinculado como maestra (o) de preescolar a una institución educativa del sector oficial legalmente constituida y no tener ningún tipo de inhabilidad en curso.
- b. Contar con una carta de compromiso firmada por el rector(a) o directivo delegado de la institución educativa y el maestro participante. **(Anexo 1)**. Este anexo se diligencia de manera individual.
- c. Presentar una propuesta tentativa (título e idea) de proyecto de innovación educativa y su motivación. **(Anexo 2)**. Este anexo se diligencia de manera individual o en equipos de maestros de máximo **3** participantes, según se vaya a desarrollar el proyecto.
 - Una institución educativa puede presentar máximo 3 propuestas de proyectos de innovación educativa a ser desarrolladas junto con niñas y niños de educación preescolar.

IMPORTANTE: todos los anexos deben diligenciarse completamente y estar debidamente firmados.

5. COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN:

Compromisos de la institución educativa

- a) Garantizar que las maestras y maestros seleccionados en la convocatoria participen en todo el proceso que incluye: formación en un Diplomado; diseño e implementación de un proyecto ondas para la innovación educativa; escritura y publicación de un artículo científico; participación en encuentro de socialización. Estas actividades se realizarán desde agosto de 2023 hasta junio de 2025 y requieren una dedicación estimada de dos horas por semana.



Compromisos de los maestros:

- a) Participar activamente en el desarrollo del Diplomado en: Innovación educativa en primera infancia desde la investigación, producción y divulgación científica
- b) Participar en las sesiones de asesoría con expertos para el desarrollo del proyecto y la estructuración, escritura y publicación de un artículo científico derivado del mismo.
- c) Avalar la publicación de su artículo en una revista académica u otro medio de divulgación
- d) Participar en la evaluación del proyecto de innovación educativa realizado para su eventual participación en encuentro de socialización.
- e) Participar en la conformación de una Red de Aprendizaje y conocimiento especializada en preescolar con alcance a nivel nacional y visibilidad regional.
- f) Participar en el premio a los mejores 12 proyectos de innovación educativa. 1 por cada región.

6. CONDICIONES DE ACOMPAÑAMIENTO Y BENEFICIOS DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA:

Las maestras y los maestros de educación preescolar seleccionados recibirán acompañamiento para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Formación certificada mediante el Diplomado en: Innovación educativa en primera infancia desde la investigación, producción y divulgación científica
- Asesoría para el diseño e implementación de experiencias educativas innovadoras desarrolladas con niñas y niños de educación preescolar bajo el enfoque del programa Ondas de MinCiencias.
- Asesoría metodológica especializada para la escritura de artículos científicos y generación de nuevo conocimiento derivados de la experiencia educativa innovadora diseñada e implementada.
- Apoyo para la publicación de artículos científicos en revistas académicas y demás medios divulgativos.
- Participación en actividades de socialización de experiencias.



- Asesoría presencial in situ sobre la implementación de la experiencia educativa innovadora durante 7 meses en el 2024.

Nota: en caso de que la ubicación geográfica de las experiencias seleccionadas dificulte el desplazamiento de los asesores pedagógicos a la institución educativa, el programa iniciará un diálogo con directivos y docentes, para generar una alternativa para el acompañamiento al grupo, tales como: conexión y acceso a contenidos offline, asesorías de tipo virtual o estrategias para la movilización de docentes a otros municipios.

7. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

Cada maestra y maestro interesado debe realizar su inscripción a la convocatoria por medio de formulario web

<https://forms.gle/afJZMDd7xAcD71FbA>

Cualquier información adicional

Escribir a: ondasprimerainfancia@unab.edu.co

Llamar a: 607 6436111 Ext. 278 - 245

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Las experiencias inscritas se someterán a una primera etapa que será la revisión preliminar documental, todas aquellas que cumplan con los requisitos mínimos de inscripción, pasarán a una segunda etapa para su valoración por parte del equipo de investigadores del proyecto y representantes de cada entidad coordinadora del Programa Ondas en cada uno de los 12 departamentos.

8.1. Valoración de las postulaciones:

Las propuestas inscritas que cumplan con la revisión preliminar en la presente convocatoria serán valoradas en una escala de uno (1) a cien (100) puntos, teniendo en cuenta los criterios de valoración que se describen a continuación:



| CRITERIOS DE VALORACIÓN | | |
|----------------------------------|---|---------------------|
| Ítem | Descripción | Puntaje Max. |
| | Carácter innovador de la propuesta | 30 |
| | Explicación de la propuesta de innovación educativa que desea realizar orientada al desarrollo del pensamiento científico, la creatividad y la resolución creativa de problemas en niños y niñas de preescolar. | 35 |
| | Explicación de las motivaciones, intereses o expectativas sobre participar en esta convocatoria. | 35 |
| Total, puntaje valoración | | |

Toda la información proporcionada en la convocatoria es de carácter confidencial y será utilizada solo con fines académicos. El equipo de investigadores encargado de la valoración de las propuestas se regirá por los principios de imparcialidad, confidencialidad, y no conflicto de interés.

9. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

| ACTIVIDAD | FECHA |
|---------------------------------------|------------------------------|
| Apertura de la convocatoria | Junio 09 de 2023 |
| Cierre de la convocatoria | Julio 31 de 2023; 12-mm |
| Selección de participantes | Julio 31 – Agosto 09 de 2023 |
| Publicación de maestros seleccionados | Agosto 09 de 2023 |

10. ACEPTACION DE TÉRMINOS Y VERACIDAD

Con la inscripción los interesados aceptan las características, requisitos y condiciones de la presente convocatoria, así como lo dispuesto en los presentes términos de referencia para el desarrollo de esta.



De igual forma, declaran que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información y documentación suministrada, otorgando la facultad para que en cualquier momento la propuesta sea rechazada o si es del caso declarar la pérdida del beneficio sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

NOTA: La presente convocatoria puede contar con formatos anexos adicionales que serán definidos según las directrices impartidas por MinCiencias, MEN o United Way, en caso de ser seleccionada la propuesta.